

Informaciones adicionales acerca de becas de estudios en las especialidades de bellas artes, diseño y cinematografía

Las becas para las disciplinas de bellas artes, diseño y cinematografía se concederán a solicitantes que en su país de procedencia o formación hayan cursado estudios de una de estas disciplinas y los hayan concluido - dentro de lo posible y si estuviera previsto por sus reglamentos de estudios- con el correspondiente examen final. Por regla general, en el momento de solicitar la beca no deben haber transcurrido más de seis años desde la obtención de la titulación.

La duración de la beca es de un año. En determinados casos y previa solicitud es prorrogable en un año adicional.

Por norma, la beca se concede para la realización de estudios de posgrado o de profundización (y no para la realización de estudios básicos) en una de las escuelas superiores de bellas artes de carácter público o en una de las carreras equivalentes ofrecidas por una escuela técnica superior (Fachhochschule) o universidad en la República Federal de Alemania.

La selección definitiva de los candidatos en las especialidades de bellas artes, diseño y cinematografía corresponde a una comisión especializada del DAAD compuesta por docentes universitarios de las disciplinas relevantes. Aparte de la documentación escrita la base más importante de la decisión son las muestras de trabajo (obras originales, fotos, diapositivas, videos así como reproducciones o películas en DVD o CD-ROM) que hay que entregar.

En el caso de trabajos o proyectos de varios autores se señalará la parte realizada por el solicitante o se especificará por escrito en qué consiste su contribución.

Todas las películas, videos, CDs y DVDs deberían estar listos para una proyección rápida para evitar retrasos técnicamente motivados. Si se usan DVDs, además, se habrá de indicar expresamente cómo pueden abrirse los archivos.

Aparte de los demás documentos se exigen las siguientes muestras de trabajo (por favor, adjuntar a la documentación una lista completa de las obras entregadas con informaciones detalladas [tamaño, fecha de creación, lugar etc.]; la lista debe ir acompañada de una declaración en la que se indica que la obra ha sido elaborada o creada por el solicitante, o bien, en el caso de obras de autoría colectiva, quién ha participado en la realización de las mismas):

- **de pintores**

Hasta 10-15 obras (a ser posible, originales con una antigüedad no superior a dos años en el momento de solicitar la beca) así como varios esbozos, diseños hechos a mano, fotos o videos (VHS), CD-ROM, DVD. Originales tienen que llevar la firma del autor y la fecha de creación.

Si se entregasen originales, las obras se podrán enviar al DAAD en carpetas o enrolladas. De no ser posible el envío de originales (tamaño demasiado grande, problemas de expedición y aduana etc.) se podrán entregar diapositivas o reproducciones en DVD o CD-ROM. Diapositivas deben llevar aparte del nombre los siguientes detalles:

- Especificación de la parte delantera de la diapositiva así como de la superior y la inferior.
- Informaciones acerca de la técnica, del tamaño y de la fecha de creación de la obra retratada.

En caso de entregar DVDs o CD-ROMs, las especificaciones acerca de las obras se han de adjuntar por separado.

- **de escultores**

Fotos (por lo menos del tamaño de 18 cm x 24 cm), diapositivas, videos, CD-ROM/DVD o esbozos. Cada escultura debería ser retratada desde distintas perspectivas.

Las fotos o diapositivas o reproducciones en DVD/CD-ROM deben llevar las informaciones detalladas arriba mencionadas (véase pintores).

- **de diseñadores**

Fotos (por lo menos del tamaño de 18 cm x 24 cm), trabajos gráficos o bien esbozos y diseños, diapositivas (informaciones en las fotos o diapositivas como las detalladas más arriba / véase pintores), CD-ROM/DVD o videos.

- **de productores cinematográficos**

Películas (Super 8, 16 mm, sonido magnetofónico o fotoeléctrico en video o CD-ROM o DVD), cintas de video (sólo sistemas VHS-PAL y PAL-U-matic lowband).

Las cintas o CD o DVD deben llevar el título y la duración de la película así como la fecha del rodaje.

Asimismo, hay que indicar los datos técnicos del rodaje y el equipamiento técnico necesario.

La concesión de una beca no implica la admisión automática en uno de los centros superiores. El DAAD se encarga de matricular al becario en el centro superior solicitado. Por consiguiente se recomienda urgentemente que los candidatos se informen con suficiente antelación de los centros individuales, su oferta de estudios y sus profesores. El candidato debería indicar ya en la solicitud dirigida al DAAD el centro superior previsto y el profesor con que desee estudiar.

El respectivo centro superior decide sobre la admisión del candidato, su inclusión en la clase de un determinado profesor y la convalidación de los estudios realizados y rendimientos académicos anteriormente realizados. En algunos casos se exige un examen de ingreso. En caso de que sea necesario, el DAAD y el centro superior informarán al candidato. La entrada en vigor de la beca presupone la confirmación de admisión de un centro de enseñanza superior.